

SITUACION INTERNACIONAL Y PRECIO INTERNO*

Exportaciones. En el transcurso del presente año, hasta el mes de agosto, las exportaciones de café, según datos de la Federación Nacional de Cafeteros, rebasan los 6.6 millones de sacos; comparado este volumen con su correspondiente de 1983, muestra un repunte de 6.6%.

De otra parte, analizando lo ocurrido en el año cafetero iniciado en octubre de 1983, se observa que las exportaciones de Colombia a los países miembros de la Organización Internacional del Café —OIC— al concluir agosto llegan a los 8.1 millones de sacos. Teniendo en cuenta que el monto actual de la cuota asignada es del orden de los 9.1 millones de sacos, se observa cómo a sólo un mes de la terminación del año cafetero, se ha despachado ya un 88.7% del volumen pactado. De esta forma, Colombia podrá dar cabal cumplimiento a los compromisos vigentes, de conformidad con el Convenio Internacional del Café.

Exportaciones de Café

(Miles de sacos de 60 kilogramos)

	Enero-agosto			Año completo**		
	1982	1983	1984*	1982	1983	1984*
Estados Unidos	1.104	1.277	1.591	1.653	1.905	2.111
Europa	4.189	4.314	3.992	6.490	6.439	6.127
Otros	565	634	1.053	797	881	1.382
Total	5.858	6.225	6.636	8.940	9.225	9.620

* Cifras provisionales. ** Septiembre 1o. - agosto 31. Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Precio Internacional. El nivel de precios internacionales del grano, continúa dentro de una tónica de moderadas fluctuaciones, en efecto, la cotización promedio del período enero-agosto de los "otros suaves" fue de US\$ 1.47 por libra, igual a la obtenida hasta julio pasado. El precio promedio por libra para agosto se situó en US\$ 1.45; con ello, los precios promedios mensuales a partir de marzo del año en curso, son los más altos registrados al confrontarlos con los de similares meses (marzo-agosto) de los cuatro últimos años.

* Elaborado por el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República, de acuerdo con informaciones suministradas por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Conviene advertir que en los primeros días del mes de agosto se presentaron heladas de moderadas proporciones en algunas zonas cafeteras del Brasil, las cuales no tuvieron significativos efectos sobre el mercado internacional cafetero, pues según cálculos aproximados sólo afectarían la producción brasileña en 1.5 millones de sacos y esto no en la cosecha del presente año sino en la correspondiente a 1985.

Precio indicativo promedio en Nueva York de los cafés "Otros suaves"

(Dólares por libra de 453,6 gramos)

	1981	1982	1983	1984
Enero	1.28	1.44	1.29	1.43
Febrero	1.25	1.55	1.26	1.46
Marzo	1.26	1.45	1.24	1.48
Abril	1.28	1.41	1.24	1.50
Mayo	1.26	1.37	1.28	1.50
Junio	1.12	1.41	1.26	1.47
Julio	1.20	1.33	1.28	1.43
Agosto	1.24	1.33	1.29	1.45
Promedio enero-agosto	1.24	1.41	1.27	1.47

Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Aumento en las cuotas de exportación. En la reseña anterior, se hizo referencia a la disminución de un millón de sacos en la cuota mundial de exportación correspondiente a los países miembros del Convenio Internacional del Café, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Organización Internacional del Café, en virtud de que el precio indicativo adoptado como referencia para efectuar los ajustes estuvo ligeramente por debajo del límite establecido, después de haberse realizado cuatro aumentos anteriores.

Sin embargo, el parámetro establecido se supera nuevamente el 31 de agosto, y por tanto, volvió a incrementarse la cuota global de exportación en un millón de sacos. En consecuencia, la asignación global recobra el volumen de 60.2 millones, alcanzado al finalizar el mes de mayo anterior, y la correspondiente a Colombia, igualmente, se sitúa en 9.1 millones de sacos.

Precio Interno. El comité encargado de fijar los precios internos de compra de café, mediante acuerdo concertado con los representantes de los productores, aumentó el valor de la carga de 125 kilogramos de "pergamino tipo Federación" a \$ 16.300, con base en la Resolución 3 del 23 de agosto de 1984. Este nuevo precio equivale a un incremento de 7.2% con relación al de \$ 15.200 establecido a partir del 12 de mayo pasado. De esta forma, se han llevado a cabo tres alzas en lo corrido del presente año, las cuales en conjunto, representan un incre-

mento de 13.2%, con relación al precio por carga que regía al finalizar diciembre de 1983.

Al continuar con este sistema de aumentos progresivos, dentro de un marco de recíprocas conveniencias con los caficultores, el Gobierno Nacional busca resolver el problema de los ajustes presentados en los costos de producción y amortiguar las mayores erogaciones ocasionadas por el control de la roya que, como es sabido, está afectando varias regiones cafeteras del país.